

**PROVINCIA | Cabra**

## **La Red Andaluza de Alojamientos Rurales se reúne en Cabra preocupada por el futuro del sector**

**La RAAR, que celebra en este 2011 su veinte aniversario, ve con temor la nueva Ley de Turismo de Andalucía por las consecuencias negativas que podría traer para el 60 % de los alojamientos rurales**

**José Moreno**

Domingo 22 de mayo de 2011 - 08:52



Con un futuro no muy halagüeño se reunía en la jornada de esta sábado en la Granja Escuela Cortijo de Frías de Cabra, la junta directiva de la Red Andaluza de Alojamientos Rurales (RAAR), abordando entre otras cuestiones cómo la nueva Ley de Turismo de Andalucía afectará al sector, ya que como explicaba el gerente de la red Francisco Javier Cansino, "la posible eliminación de la figura de vivienda turística de alojamiento rural, podría tener unas consecuencias negativas muy importantes".

Y es que la última ley aprobada hace una década según Cansinos aportó esa figura gracias al trabajo de la

RAAR, "haciendo que muchos establecimientos fuesen viables y muchos propietarios lo hiciesen legalmente aflorando una gran oferta que entonces no estaba regulada, mientras que ahora si desaparece muchos propietarios abandonarían la actividad, otros pasasen a la clandestinidad o a un vacío legal y que otros en el contexto de crisis que vivimos, no la viesen viable".

Un problema muy serio que vendría dado por la falta de ese respaldo oficial de cara al consumidor, que se une a los que ya el sector arrastra por la crisis.

Según el gerente de la RAAR, "la crisis nos sacude muy fuerte porque todavía el nivel de dependencia que hay de la oferta con respecto al tipo de demanda que recibimos que es regional y nacional, es muy grande".

Ello está haciendo que junto a la falta de ayudas públicas en este 2011, "muchos establecimientos estén cerrando y otros dejando temporalmente la actividad, pasando la solución tanto por la reactivación de la economía a nivel nacional y que se abran nuevos mercados, invirtiendo para ello más que nunca en promoción y difusión sobretodo en el resto de Europa, al mismo tiempo que trabajando en configuración de productos, mejorándolos y evolucionándolos".

La reunión en Cabra servía también para la celebración del veinte aniversario de la RAAR, haciendo un balance de la trayectoria del trabajo realizado en todo este tiempo y la presentación de una recopilación de anécdotas sobre turismo rural para la confección de un libro.

### **OFERTA DESTACADA**

En Andalucía según Francisco Javier Cansinos, gerente de la Red Andaluza de Alojamientos Rurales (RAAR), recordaba que existen unas 4.000 unidades de alojamientos, de las que el 60 % son viviendas turísticas de alojamiento rural, siendo el porcentaje muy elevado en provincias como Málaga, Jaén y Granada, de ahí la preocupación por la nueva Ley de Turismo de Andalucía que en estos momentos se

encuentra en los inicios del trámite parlamentario.

Según los datos de la RAAR apuntaba Cansinos, en los últimos 10 años la oferta de turismo rural, de naturaleza y de interior respecto a la urbana y de sol y playa "ha sido brutal, exponencial, pudiéndose hablar del 20 % del total de la oferta turística andaluza.

A efectos económicos añadía que si bien no hay una rentabilidad social directa en cuanto a creación de empleo, "el beneficio es más indirecto, por la generación de ingresos colaterales que produce en cuanto a comercio y actividades propias del terreno como artesanía o restauración, entre otras".

La RAAR, que acoge a un 20 % del sector, es la principal asociación del sector acogiendo en su seno a distintas figuras legales de alojamientos.